

Rut : 69.180.100-4
Dirección Sin dirección Registrada para Unidad de
Demandante : Compra
Teléfono : 56-45-2990749

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL
Unidad de Compra : Escuela Nahuelbuta
Fecha Envío OC. : 11-06-2021 15:34:23
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2750-17-SE21

SEÑOR (ES) : CONSTRUCTORA SAAC SPA
RUT : 77.091.325-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Reparación de Obras Menores- Escuela Nahuelbuta
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Prat N°245 Angol Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO : Arturo Prat 245 Angol Región de la Araucanía
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72101607	Instalación o reparación de paredes	1 Unidad no definida	Suministro y reparación de planchas Zinc nuevas. Instalación de Sellos.	Suministro y reparación de planchas Zinc nuevas. Instalación de Sellos.	700.000,00	0,00	0,00	700.000
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	700.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	700.000
						19% IVA	\$	133.000
						Total	\$	833.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Mantenimiento

Observaciones:

Se realiza Trato Directo por emergencia en reparación de gotera en baño y sala del segundo piso de la Escuela Nahuelbuta.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

ORD.: N° 666

ANT.: Ord. N°50, solicitud de emergencia.

MAT.: Autorización de trato directo para reparaciones de techumbre Escuela Nahuelbuta.

ANGOL, 09 de Junio de 2021.-

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ANGOL
SR. JORGE ESPINOZA NUALART

A : ALCALDE COMUNA DE ANGOL
SR. JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
PRESENTE

Junto con saludar, y en relación a solicitud realizada por la Directora de la Escuela Nahuelbuta Sra. Nancy Fuentes Cabeza a través del ordinario N° 50 de fecha 08 de junio de 2021, por motivos de emergencia por anegamientos ocurridos en dependencias del establecimiento, debido a filtraciones de aguas lluvias en cubiertas y hojalaterías de la techumbre, me permito solicitar a usted, autorización para ejecutar por concepto de emergencia, reparaciones de infraestructura mediante trato directo con la empresa contratista Constructora SAAC SPA , Rut 77.091.325-k, según cotización N° P-1198 de fecha 09 de junio de 2021, cuyo monto de los trabajos a realizar es de \$833.000.- IVA incluido (Ochocientos treinta y tres mil pesos). Lo anterior de acuerdo a Ley de compras Públicas y Reglamento Ley 19.886, Artículo 10, punto N°3 que señala: "En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente".

Las obras tendrán un plazo de ejecución de 3 días corridos y de acuerdo a las condiciones climáticas, con una garantía de 12 meses según lo indicado en la cotización antes mencionada.

Se resguardará la calidad de los trabajos mediante la inspección técnica de obras del área de Infraestructura del Departamento de Educación.

Por último, cabe informar que en el establecimiento se encuentra en desarrollo las obras del proyecto reparación de baños y comedores de profesores, el cual se ha visto perjudicado por dicho acontecer. También es importante conocer que el establecimiento pasa a ser local de votación este fin de semana y por lo cual es importante que el establecimiento cumpla con las condiciones mínimas para su funcionamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.




JORGE ESPINOZA NUALART
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ANGOL

JEN/dar-

DISTRIBUCION:

-Indicada.

-Archivo DEM

-Encargado de Infraestructura Escolar

*Se autoriza Trato Directo conforme antecedente según
reunidos y lo dispuesto en el ART 10 N° 3
Reglamento de Compras Públicas, para contratar con SAAC
S.A. Rut. 77.091.325-k, por \$833.000. Iva Incl. Angol, 10/6/2021*





ESCUELA BASICA
NAHUELBUTA



ORD.: N° 50
ANT.: AÑO ESCOLAR 2021.
MAT.: SOLICITA REPARACIÓN URGENTE.

Angol, Junio 08 de 2021.

DE : DIRECTORA ESCUELA NAHUELBUTA ANGOL
Sra. NANCY DEL CARMEN FUENTES CABEZAS

A : DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ANGOL
Sr. JORGE LEONARDO ESPINOZA NUALART

Junto con saludar, informo a usted que la Escuela en el sector de los baños de docentes, sala de profesores y futura cocina americana, en donde se están ejecutando obras de mejoramiento y remodelación para el personal, se están anegando debido a las aguas lluvias que en este momento cae en forma intermitente desde el techo pasando por las cajas de luz y murallas. Es por lo anterior, que solicito de forma urgente reparación del techo para evitar aumento de daños.

Espero una pronta y favorable respuesta por la emergencia que provoca la situación.

Adjunto fotografías y video.

Atentamente.

Para su conocimiento y fines

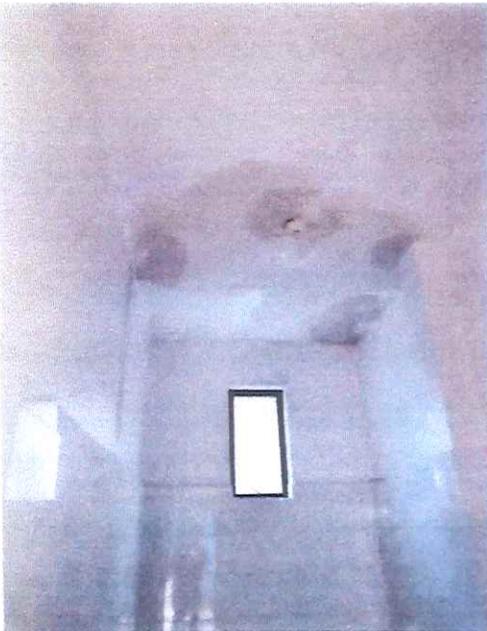
Saluda atentamente


NANCY FUENTES CABEZAS
Directora
ESCUELA NAHUELBUTA

NFC/mpd
DISTRIBUCIÓN Archivo Dem - Archivo Establecimiento



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Luzmila de la Cruz
Luzmila de la Cruz
2021



NANCY FUENTES CABEZAS
Directora
ESCUELA NAHUEL BUTA

Angela Fuentes Cabezas
2021



Constructora SAAC SPA

Presupuesto Reparacion de Goteras Baño y Sala 2do Piso Colegio Nahuelbuta Angol

N° P - 1198

Srta Paula Diocares
Colegio Nahuelbuta Angol
Presente

OBRA : Servicios Construccion
UBICACIÓN : Arturo Prat 245, Angol
FECHA : 09/06/2021

Corr.	Descripcion de Partida	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
1.	Servicios Construccion				
1.1	Sacar Planchas de Zinc Existente en mal Estado	gl	1,00	150.000,00	150.000,00
1.2	Suministro y Reposicion de Planchas Zinc Nuevas	gl	1,00	280.000,00	280.000,00
1.3	Suministro e Instalacion de Sellos	gl	1,00	80.000,00	80.000,00
1.4	Limipieza y Entrega Final	gl	1,00	50.000,00	50.000,00

ORDEN DE COMPRA :
CONSTRUCTORA SAAC SPA
77.091.325-K
RENGO 351, DEPTO 303, LOS ANGELES
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS
DURACION DE OBRA 3 DIAS HABLES
GARANTIA DE 12 MESES

Juan Alexis Pavez Q
Representante Legal
Constructora Saac Spa

SUB TOTAL NETO	560.000
G.G Y UTILIDAD	140.000
TOTAL NETO	700.000
IVA	133.000
TOTAL	833.000



000935

DECRETO EXENTO N° _____ / 731.-

ANGOL.

VISTOS: 11 JUN 2021

a) Ley N° 21.289 de fecha 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.

b) Sesión Ordinaria N°33 de fecha 17 de noviembre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educativos y DEM para el año 2021.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y su Reglamento.

d) Decreto Exento N° 001 de fecha 15 de enero de 2021, que aprueba presupuesto de ingreso del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2021.

e) Ordinario N° 50 de fecha 08 de junio de 2021, que informa emergencia de anegamiento por lluvias, emitido por la directora del establecimiento educacional Sra. Nancy Fuentes Cabeza.

f) Ord. N° 666 de fecha 09 de junio de 2021, que solicita autorización para Trato Directo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, numeral 7, letra l) del Reglamento de Compras Públicas, emitido por el director de educación municipal de Angol.

g) Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 10, numeral 7, letra l) del Reglamento de Compras Públicas, emitido por el director de educación municipal de Angol.

DECRETO:

1.- Apruébese mediante trato directo con la empresa contratista Constructora SAAC SPA , Rut 77.091.325-k, según cotización N° P-1198 de fecha 09 de junio de 2021, cuyo monto de los trabajos a realizar es de \$833.000.- IVA incluido (Ochocientos treinta y tres mil pesos).

2.- Apruébese de acuerdo a Ley de compras Públicas y Reglamento Ley 19.886, Artículo 10, punto N°3 que señala: "En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para los casos de sismo y catástrofe contenida en la legislación pertinente".



ANGOL VALESKA HERNADEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MVHA/JEN/DAR/dar.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Jefe Control Interno.
- Archivo Finanzas DEM.
- Oficina Transparencia.
- Secretaría DEM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE



ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANGOL

Ficha del proveedor



RAZÓN SOCIAL
**CONSTRUCTORA
 SAAC SPA**
 RUT 77.091.325-k

EMPRESA: PEQUEÑA ✔ HÁBIL

Nombre de fantasía CONSTRUCTORA SAAC SPA

Estado de habilidad HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)

Estado de acreditación Proveedor acreditado hasta 08-02-2024

Domicilio legal RENGO 351 303, LOS ANGELES, LOS ANGELES, REGION DEL BIO BIO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general

Habilidad

Idoneidad base

Documentos

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

12.974.074-4 Representante Legal JUAN ALEXIS PAVEZ QUINTANA

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Tel Lat
--------	-------	----------------	------------

Juan Alexis Pavez
Quintana
Contacto

Gerente
General

constructorasaacs@gmail.com 56-

Sellos del proveedor

Esta empresa proveedora no tiene sellos.

Socios y accionistas

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de participación de cada socio de la empresa proveedora. La información a continuación solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Socios

Porcentaje de pa

JUAN ALEXIS PAVEZ QUINTANA, 12.974.074-4	1
--	---

 Puedes revisar la ficha de cada proveedor Persona Jurídica pinchando su razón social o en su RUT.

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO

\$ 64.641.638

Periodo consultado diciembre 2022 a diciembre 2023

 Revisa más ventas de este proveedor en [Datos Abiertos](#).

COMPORTAMIENTO BASE

5/5

Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS

Sin información

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS

0

Generar certificado de habilidad

Volver